



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
ESTADO ESCRITURAL No 009 - 16 DE DICIEMBRE DE 2021

No.	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO
1	08-001-23-31-000-1990-05130-00	PRIMERA	REPARACIÓN DIRECTA	FERTECNICA LTDA	CORPORACIÓN ELÉCTRICA DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A ESP -CORELCA	OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO	15/11/2021
2	08-001-23-31-000-2004-02408-00	PRIMERA	REPARACIÓN DIRECTA	RODRIGO BULA ÁLVAREZ	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO	15/11/2021
3	08-001-23-31-000-2006-02388-00	PRIMERA	REPARACIÓN DIRECTA	ANGELA BENAVIDES E HIJOS LTDA, Y OTROS	NACIÓN- DIRECCIÓN DE ADUANAS E IMPUESTOS NACIONALES- DIAN	OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO	15/11/2021
4	08-001-23-31-000-2009-00104-00	PRIMERA	REPARACIÓN DIRECTA	HENRY FAJARDO MORALES	NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO	15/11/2021
5	08-001-23-31-000-2010-00164-00	PRIMERA	REPARACIÓN DIRECTA	UIS MARLON VELÁSQUEZ MARTÍNEZ Y OTROS	NACIÓN- FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO	15/11/2021
6	08-001-23-31-000-2011-00204-00	PRIMERA	REPARACIÓN DIRECTA	SHIRLEY ESTELLA SLEBI MOISÉS	DISTRITO ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y OTROS	OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO	15/11/2021
7	08001-33-31-005-2011-00212-00	SEGUNDA	NRD	DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES	ROSALBA PAYARES LERISIT	ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN	15/11/2021
8	08001-33-31-006-2012-00086-01	SEGUNDA	REPETICIÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	JESÚS BLANDÓN SALINAS – ÁNGEL PEÑARANDA CANTILLO Y OTROS	ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN	15/11/2021

9	08-001-23-33-000-2010-00522-00	PRIMERA	NRD	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	CONCÉDASE EL RECURSO DE APELACIÓN	15/11/2021
---	--------------------------------	---------	-----	---	---	-----------------------------------	------------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (16 /12/2021) A LAS (8:00 a.m.).



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

PARA CONSULTAR PROVIDENCIAS DE ESTE ESTADO [CLICK AQUI](#)

Se hace saber a las partes que, CUALQUIER MEMORIAL que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF) adjunto, a mensaje electrónico al correo ventanillad07tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, canal digital del Despacho 07, y en forma simultanea se debe remitir a LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 3º del Decreto 806 de 2020